

IX Monitor Adecco sobre Salarios (III):
La remuneración española en el contexto europeo

El salario medio en España es un 20,9% más bajo que el de la UE (180 euros mensuales y 5.760 anuales menos)

- El salario medio ordinario bruto en los 27 países de la Unión Europea fue en 2022 de 2.194 euros mensuales, por lo que la remuneración española, de 1.822 euros por mes, resulta un 20,9% inferior. En términos absolutos la diferencia es de 480 euros mensuales (5.760 euros por año).
- A pesar de la desventaja en comparación con la remuneración media europea, España sigue colocada en una situación intermedia: hay 15 países europeos cuyos salarios medios son inferiores al de España (duplicando o más el salario medio de 4 de ellos), mientras que los restantes 11 países tienen remuneraciones mayores que la española.
- Los casos extremos surgen de la comparación de los salarios de España con Bulgaria y Rumanía. En el primer caso, el salario medio español es 2,8 veces mayor que el búlgaro (1.822 y 650 euros/mes, respectivamente), con una diferencia mensual de 1.172 euros (14.064 euros/año). Por su parte, la remuneración promedio de España multiplica por 2,3 la de Rumania (1.822 y 796 euros/mes, respectivamente). En este último caso, la diferencia mensual es de 1.026 euros (12.316 euros/año).
- Si comparamos el salario español con nuestros vecinos más inmediatos, Francia y Portugal, vemos que la remuneración española supera en un 57,8% a la del país luso (de 1.154 euros/mes), lo que se traduce en una diferencia de 668 euros mensuales (8.012 euros/año). En cambio, la remuneración española es un 29,2% inferior a la francesa (752 euros menos cada mes y 9.026 euros menos anuales).

Madrid, 21 de agosto de 2023.- The [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, ha elaborado su [IX Monitor Anual Adecco sobre Salarios](#), en el que, basados en datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral y de Eurostat, se analiza la remuneración media española, desde diferentes perspectivas.

En esta tercera y última parte el análisis se centra en [la comparativa del salario medio español con el del resto de países de la Unión Europea](#)¹.

¹ Eurostat no publica para todos los países el salario medio ordinario bruto. Por eso hemos utilizado información de los ingresos anuales brutos por persona, así como la relación entre el salario mínimo y el salario medio para poder establecer comparativas totalmente asumibles a la realidad.

De las distintas definiciones para referirse a los salarios, en este Monitor utilizamos la de **salario ordinario bruto**. Esta definición incluye los pagos de regularidad mensual antes de computarse las deducciones y retenciones correspondientes. Quedan excluidos, por tanto, todos los pagos no regulares (pagos extraordinarios, horas extras, atrasos, indemnizaciones, etc.). Utilizaremos datos medios anuales. Todos los datos se mencionarán en euros por mes de aquí en adelante.

Como ya vimos en la anterior parte de este análisis, el salario medio español se encuentra en máximos históricos con **1.822 euros mensuales**². Tras desglosarlo por autonomías, sectores, tipo de jornada o deciles, una última perspectiva de estudio es comparar este salario medio con el de cada uno de los demás miembros de la Unión Europea.

La remuneración española dentro de la Unión Europea

El **salario medio ordinario bruto en los 27 países de la Unión Europea** fue en 2022, de media, de **2.302 euros mensuales**. Así, la remuneración media española (1.822 euros) resulta **un 20,9% más baja**. En términos absolutos, la diferencia es de **480 euros mensuales (5.760 euros por año)**.

El salario medio de España tiene, respecto de la media europea, una **desventaja algo mayor de la que tiene Extremadura con respecto a España** (-335 euros/mes).

A pesar de la desventaja en comparación con la remuneración media europea, **España continúa en una situación intermedia: hay 15 países europeos cuyos salarios medios son inferiores al de España**, mientras que **los restantes 11 tienen remuneraciones mayores que la española**.

Podemos clasificar los 27 países comunitarios en tres grupos según cuál sea el nivel de su salario medio mensual. En primer lugar, hay **once países con un salario medio inferior a 1.200 euros por mes**. Entre ellos están: Bulgaria (650 euros/mes), Rumanía (796 euros/mes), Hungría (852 euros/mes), Croacia (903 euros/mes), Polonia (941 euros/mes), Letonia (978 euros/mes), Eslovaquia (1.046 euros/mes), Grecia (1.049 euros/mes), Lituania (1.110 euros/mes), Estonia (1.123 euros/mes) y Portugal (1.154 euros/mes). No obstante, cabe señalar que, aunque todos se encuentran por debajo de los 1.200 euros mensuales, hay una gran disparidad entre ellos, ya que el salario promedio de Portugal casi duplica al de Bulgaria.

Hay **siete países con una remuneración media de más de 1.200 euros, pero de menos de 2.600 euros**, que conforman el grupo con **salarios intermedios**. Entre ellos se encuentra **España** con los ya mencionados 1.822 euros/mes. Además de nuestro país, se integran en este grupo República Checa (1.208 euros/mes), Malta (1.354 euros/mes), Chipre (1.359 euros/mes), Eslovenia (1.503 euros/mes), Italia (2.174 euros/mes) y Francia (2.574 euros/mes). Dentro de este grupo también se observan amplias diferencias: el salario medio de Francia es de más del doble del salario de Portugal.

Por último, un grupo de **nueve países disfruta de remuneraciones promedio de más de 2.600 euros por mes**. Son los casos de Suecia (2.604 euros/mes), Finlandia (2.678 euros/mes), Austria (2.964 euros/mes), Holanda (2.964 euros/mes), Bélgica (3.007 euros/mes), Irlanda (3.051 euros/mes), Alemania (3.148 euros/mes), Dinamarca (3.573 euros/mes) y Luxemburgo (3.713 euros/mes). Este grupo es más homogéneo que los dos anteriores, ya que la diferencia máxima es inferior al 30%.

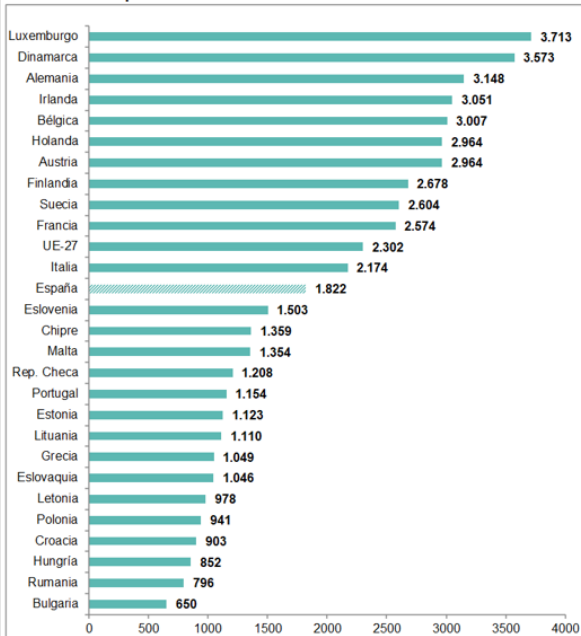
Los datos anteriores indican que dentro de la UE se da el caso de **países cuyo salario promedio supera en casi 6 veces la remuneración media de otros socios**. El caso extremo es el que surge de comparar las remuneraciones medias de Luxemburgo (3.713 euros/mes) y Bulgaria (650 euros/mes), que son

² Ver: <https://www.adecgroup.com/-de-prensa/-/media/project/adecgroup/spain%20content/2023%20Press%20Releases/2023-07-20-NdP-IX-Monitor-Adecco-sobre-Salarios-Segunda-parte.pdf/>

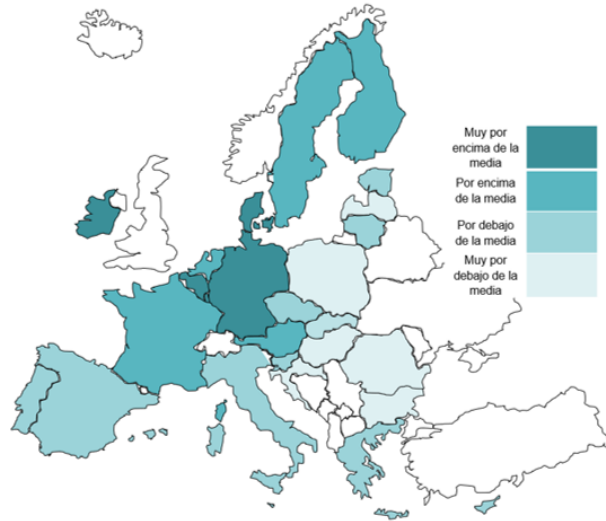
separadas por una brecha de 3.063 euros mensuales. En un solo mes, un trabajador medio en Luxemburgo cobra lo mismo que uno en Bulgaria en casi 6 meses.

EL SALARIO MEDIO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO EUROPEO

Datos en euros para 2022



Fuente: Adecco Institute sobre la base de INE y Eurostat



Sin embargo, la brecha entre los salarios europeos se reduce desde 2010, cuando la remuneración más elevada (que en aquel momento era de 2.900 euros y correspondía también a Luxemburgo) multiplicaba por 11 a la más baja (265 euros, de Bulgaria). En 2021, la brecha entre ambos países era superior a 6, mientras que en 2022 es de 5,7.

Centrándonos en el caso español, su situación relativa es de clara ventaja en comparación con los países del Este de Europa, pero resulta desfavorable respecto de otros países de la UE.

La brecha salarial entre España y Alemania alcanzó en 2022 a 1.326 euros mensuales (15.911 euros anuales), lo que implica que la remuneración española resultó un 42,1% más baja que la de Alemania (+0,4 p.p. que en 2021). Esta diferencia significa, por ejemplo, que un asalariado medio español necesita trabajar casi 21 meses para tener un ingreso similar al que tiene un asalariado medio alemán en un año.

Al comparar con respecto a Francia, la diferencia entre ambas remuneraciones promedio alcanza a 752 euros por mes (9.026 euros anuales). Esto significa que el salario medio español es 29,2% inferior al francés (+0,8 p.p. que en 2021).

Pese a lo anterior, el nivel de las remuneraciones en España se encuentra por encima de quince países de la UE, duplicando o más el salario medio de cuatro de ellos. Los casos extremos surgen de la comparación con Bulgaria y Rumanía. En el primer caso, el salario medio español es 2,8 veces mayor que el búlgaro (1.822 y 650 euros/mes, respectivamente), con una diferencia mensual de 1.172 euros (14.064 euros/año). Por su parte, la remuneración promedio de España multiplica por 2,3 la de

Rumania (1.822 y 796 euros/mes, respectivamente). En este último caso, la diferencia mensual es de 1.026 euros (12.316 euros/año).

Las cifras anteriores son equivalentes a decir que el ingreso percibido por un trabajador medio en Bulgaria al cabo de un año es similar a lo que cobra un asalariado medio en España en aproximadamente cuatro meses. Al mismo tiempo, para cobrar lo mismo que un trabajador medio en Rumania al cabo de un año, un asalariado español necesita trabajar aproximadamente cinco meses.

En cambio, al comparar con Portugal, con el que hay una menor distancia salarial, observamos que el **salario medio español (1.822 euros/mes) supera en un 57,8% al del Portugal (1.154 euros/mes)**, lo que se traduce en una diferencia de casi 668 euros mensuales (8.012 euros/año).

¿Qué es The Adecco Group Institute?

The Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

The Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco. Si quieres más información sobre The Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ana Maillo
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.maillo@trescom.es